ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/300/2019
REF. : E-mail Don Luis Soto Lizama.
Mat. : lo que indica

Cerrillos, Mayo 23 de 2019

DE : ***SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : **SR. LUIS SOTO LIZANA**
Luis.soto.lizana@gmail.com

Junto con saludarle, y en respuesta a vuestro E - mail, mediante el cual solicita la factibilidad de la demarcación de los pasos peatonales y resaltos reductores de velocidad que se encuentran emplazados en calle Arturo Prat con calle Ongolmo, por los motivos que se mencionan, al respecto vengo en informar lo siguiente:

De acuerdo a la visita a terreno efectuada por el personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito determino las siguientes demarcaciones en el lugar tales como:

1. *La demarcación del Resalto Reductor de Velocidad existente en calle Arturo Prat frente al N°7283.*
2. *La demarcación del paso de cebra y señal horizontal Pare con línea de detención por calle Ongolmo lado Poniente con Arturo Prat.*
3. *La demarcación del Paso de Cebra y Señal Horizontal Pare con línea de detención por calle Ongolmo lado Oriente con Arturo Prat.*
4. *La Demarcación del Paso de Cebra de calle Arturo Prat con calle Ongolmo.*

Por último es dable señalar que estos requerimientos se podrán efectuar en el momento que se licite la nueva empresa para la realización de estos trabajos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/RSM/chs